

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**720** GLOBAL VÍA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Reducción de capital para devolución de aportaciones a los accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, con fecha 12 de febrero de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Global Vía Infraestructuras, S.A. (Global Vía), con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 280, 28046, Madrid, acordó por unanimidad reducir el capital social. La reducción acordada es por la cantidad de 53.511.612,40 € mediante la reducción del valor nominal de cada acción en la cantidad de 0,0559 €, de forma que pase de 0,7559 € de valor nominal por acción a 0,70 € de valor nominal por acción.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 201 del RD 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la finalidad de la reducción de capital social es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas de la Sociedad prevista en el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción de capital se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción, una vez ejecutado el acuerdo de reducción de capital social será la siguiente: "Artículo 5.- El capital social se fija en seiscientos setenta millones noventa y un mil setecientos cuarenta y nueve euros con sesenta céntimos (670.091.749,60 €), dividido en 957.273.928 acciones nominativas con una valor nominal de 0,70 € cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 957.273.928, ambos inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas."

Se informa que los acreedores de Global Vía tienen derecho a oponerse a la reducción de capital aquí publicada en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Don José Gómez de Barreda Tous de Monsalve.

ID: A160006550-1